

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría interna N° AGETIC-AAI/IA/0003/2020, correspondiente al Informe de Control Interno emergente del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El objetivo fue determinar si el control interno vigente relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Institución.

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados para la emisión de la información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019; asimismo, consideramos en nuestra evaluación a los procesos y procedimientos y los controles internos incorporados en ellos.

### **RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado de nuestra auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2019, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de un manual de uso de las plantillas
2. Inadecuado control en el llenado de plantillas del sistema de gestión de documentos digitales
3. Falta de documentación que sustenten los viajes realizados
4. Manuales y procedimientos, y reglamentos internos sin diagrama de flujo y actualización
5. Falta de evidencia de selección del proveedor en los procesos de contratación menor.
6. Falta de firmas digitales en la documentación en el sistema de plantillas
7. Deficiencia en la documentación adjunta a los informes de viaje
8. Solicitudes de pasajes y viáticos realizados fuera de plazo
9. Retrasos en el proceso de elaboración y aprobación de la documentación generada para pasajes y viáticos
10. Inadecuado cálculo de viáticos
11. Activos fijos en mal estado
12. Falta de políticas de mantenimiento de los activos fijos
13. Falta de oportunidad en la incorporación de de activos fijos
14. Falta de capacitación del personal
15. Deficiencia en el archivo del file de personal

La Paz, 27 de febrero de 2020